



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[10L/5100-0160] [10L/5100-0161] [10L/5100-0162] [10L/5100-0163] [10L/5100-0164] [10L/5100-0165] [10L/5100-0166]  
[10L/5100-0167] [10L/5100-0168] [10L/5100-0169] [10L/5100-0170] [10L/5100-0171]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5100-0162]**

MEDIDAS EXIGIDAS POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD A LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL TRASLADO A LOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES DADOS DE ALTA EN EL HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el pleno:

El pasado domingo 20 de septiembre, un paciente que acudió a las Urgencias del Hospital de Laredo, estuvo esperando 10 horas desde que fue dado de alta hasta que la ambulancia del Servicio Cántabro de Salud, cuyo servicio presta la empresa Ambuibérica, llegó al centro hospitalario para trasladar al paciente a su domicilio.

Según comentó el propio personal del Hospital, el tiempo de espera que sufren los pacientes tras ser dados de alta para regresar de vuelta a su domicilio es de 2 a 12 horas.

¿Qué medidas ha exigido el Servicio Cántabro de Salud a la empresa concesionaria del servicio para que no se vuelva a producir una situación similar?

Santander, 23 de septiembre de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Grupo Parlamentario Mixto."